

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27341 AMPAMA 36, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOMENSAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las Sociedades "AMPAMA 36, S.L." y "LOMENSAL, S.L.", celebradas en fecha 30 de junio de 2012, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de "AMPAMA 36, S.L." de la sociedad "LOMENSAL, S.L.", con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de "LOMENSAL, S.L." a "AMPAMA 36, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como de los Balances de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Valladolid, 1 de julio de 2012.- Don Manuel López-Menéndez, en su condición de Administrador Único de "Lomensal, S.L.", y Don Manuel López-Menéndez y Doña Isabel Arqueros Álvarez, en su condición de Administradores Solidarios de "Ampama 36, S.L."

ID: A120069317-1